

Libros y hemeroteca

1. Recensiones

**ALEMÁN BRACHO, C. y
GARCÉS FERRER, J. (Dirs)
Administración social:
servicios de bienestar
social**

*Madrid, Siglo XXI de España Editores.
(1996).*

Todo cambia, nada permanece, y sin embargo, a pesar del ritmo acelerado con el que suceden los acontecimientos en esta pendiente de siglo, la necesidad sigue existiendo, constituyéndose en una de las mayores rémoras al bienestar del individuo. Las respuestas a dichas demandas se alcanzan desde diversos frentes, sin embargo, no hay duda de que el denominado "Estado del Bienestar" se constituye en nuestras sociedades occidentales como forma política fundamental para dar respuesta a las necesidades desde el ámbito de lo público.

También España, en un período histórico cercano, se acerca a esta forma de Estado, dando lugar desde esta línea de acción a una Administración Social en la que el logro de un Sistema Público de Servicios Socia-

les, se constituye como pilar básico de la misma.

No obstante, son múltiples los obstáculos que se alzan en el establecimiento de este Sistema, hasta el punto de que en ocasiones se suscribe la opinión de la inexistencia de un Sistema Público de Servicios Sociales en España. En todo caso, son múltiples los retos que se le plantean a esta Administración Social del Bienestar. Establecer las formas de los servicios de bienestar social en nuestro país, así como las transformaciones que en los más diversos órdenes –social, económico, político...– le afectan, constituye una tarea fundamental del volumen que nos ocupa.

El mismo consta de 23 capítulos distribuidos en seis partes. En la primera de ellas, se sitúa a los servicios sociales, dentro de un contexto en el que el "Estado de Bienestar" entra en crisis, transformando, de nuevo, las necesidades y las respuestas consecuentes. Este quiebra de lo público estará presente como hilo argumental que enlace las diferentes partes que componen el libro, ya que, si la segunda de ellas, describe cuál es la estructura de la Administración Social en

nuestro país, –régimen jurídico–administrativo y económico de los servicios del bienestar–, las siguientes pasan a considerar temas centrales dentro del debate en torno a la política social llevada a cabo por este Estado en crisis.

En este sentido, la mezcla de lo público y lo privado del bienestar social (Parte Tercera), la necesidad de una adecuada gestión de los recursos sociales (Parte cuarta.), así como la redefinición de la pobreza y la marginación en los términos de una sociedad post–industrial como centro de las políticas sectoriales del Estado, difícilmente podrían entenderse fuera de este contexto de crisis.

Ante una situación de escasez de recursos, la necesidad de coordinar acciones y optimizar esfuerzos conforman elementos fundamentales dentro de la acción social. En el primero de los casos, no hay duda de que la acción conjunta del Estado y la iniciativa social, de lo público y lo privado, en unas relaciones de coordinación–conflicto constituyen una de las bazas que apoyan la tendencia a un nuevo “Pluralismo del Bienestar” en el que lo público “cede” terreno a la iniciativa privada, o quizás sea esta última la que transgrede la definición tradicional de las políticas sociales ante la falta de legitimidad de éstas. En todo caso, se trata de una brecha de acción abierta.

En el segundo de los casos, esto es la necesidad de optimizar esfuerzos dentro de la Administración Social, exige, una gestión adecuada de unos recursos sociales cuya escasez parece aún más notoria tras la crisis fiscal del Estado. Es de esta forma có-

mo la cuarta parte del libro pone en manos del investigador y de los profesionales de los servicios sociales una serie de herramientas, englobadas dentro de la planificación, organización, gerencia y evaluación de los programas y acciones de carácter social.

Junto a estos procesos, los cambios acontecidos en esta sociedad, sometida a la continua mutación, lleva a que el escenario ocupado por los “pobres”, “los necesitados”, se amplíe y cambie de telón de fondo. El “marginado social” se alza en un número cada vez mayor, como actor secundario de esta escena, en la que tal personaje circula en las zonas periféricas del mercado de la vivienda, de la estabilidad... y cómo no, de un mercado de trabajo sometido a una situación de fuerte desempleo estructural. Ante tal horizonte, la redefinición de los parámetros que han marcado tradicionalmente las respuestas de la Administración Social deben ser complementados con nuevas formas de acción, tales como la búsqueda de una renta mínima de inserción o la inserción por la actividad económica, reconceptualizando la misma forma política que le sirve de marco, al pasar del “welfare” al “workfare”, en un juego de palabras que rebasa lo lúdico, para transformarse en una posición real, en la que se pase a la búsqueda del bienestar a través del trabajo.

Y todos estos cambios dentro de ámbitos cada vez mayores, suscitados por la puesta en tela de juicio del concepto tradicional del Estado–nación, para hacer frente a unas tendencias tanto a lo local, –muestra de ello sería

la consolidación del Estado de las Autonomías y la importancia de la Administración Local como dispensadora de bienestar—, como a lo supranacional, condicionada de manera fundamental por las pautas que en política social marca la Unión Europea (Parte VI).

Si ante este complejo panorama, alguien conserva aún la esperanza de encontrar un libro cerrado en el que se encuentren las respuestas a todos los retos señalados, sentimos decepcionarle, no hay fórmulas definitivas para una sociedad cuyas necesidades son dinámicas. Sin embargo, podrá encontrar una obra en la que no sólo se recoge la estructura y funciones de esta *Administración Social en España*, de manera clara y actualizada, sino las posibles respuestas a los retos que se le plantean abriendo líneas de investigación consolidadas y multidisciplinarias.

Nos encontramos ante una obra fundamental para la comprensión de la acción social en España, tanto a nivel público como privado, imprescindible para investigadores, personas que trabajan en el campo que nos ocupa, así como futuros profesionales del mismo. Con el fin de aportar un conocimiento adecuado que se establezca como una auténtica “tecnología social”, **“Administración social: servicios de bienestar social”**, reúne aportaciones desde distintas disciplinas —psicólogos, trabajadores sociales, sociólogos, juristas, economistas, pedagogos, filósofos—, demostrando de esta forma que es posible y precisa la unión de sus esfuerzos de investigación en un objeto central para todas ellas, el bienestar de la persona. La

realidad no respeta las fronteras que en ocasiones tratamos de imponerle.

Supone esta obra, sin duda, una aportación imprescindible dentro del campo de nuestro interés, llenando así un cierto vacío que dentro de la bibliografía acerca de la Administración Social española se había producido hasta el momento, ya que si un número relativamente escaso de publicaciones habían centrado su atención en tal temática, no se había llegado a plantear un proyecto de la envergadura del libro que nos ocupa. En efecto, su singularidad no sólo se cifra en su extensión, sino también en la profundidad de las reflexiones y líneas de investigación que se plasman en el mismo, dando oportunidad no sólo a la posible consulta de aquellos que se inician en este área de conocimiento y acción, sino a la utilización de las aportaciones que realiza, como proposiciones acerca de las cuales establecer debate en el campo de la investigación.

En cualquier caso, esta compilación, llevada a cabo bajo la dirección de los profesores Alemán Bracho y Garcés Ferrer pone de manifiesto la perentoriedad de unir esfuerzos para hacer frente a un objeto de acción que permanece, a pesar de los cambios que en todos los órdenes acontecen, un objeto que en su constante presencia revela la interdisciplinariedad de su enfoque y la centralidad de su existencia. La necesidad persiste, tarea nuestra es combatirla, siendo a tal propósito el conocimiento de la misma, y de las posibles respuestas que se ofrecen, un instrumento imprescindible.

“Administración social: servicios de bienestar social”, supone, en este sentido, un paso avanzado en la trayectoria de ese conocimiento, configurándose como obra necesaria en el bagaje de cualquier persona interesada o dedicada a la lucha contra la necesidad.

M. GARCIA SERRANO

OROVAL PLANAS, E. (Ed.)

Economía de la Educación

Barcelona: Ariel Educación (1996).

Es un libro interesante para todos. Esta es la razón por la cual es útil reseñar en los medios divulgativos de las ciencias sociales esta iniciativa del profesor Oroval, de la Universidad de Barcelona, de introducirnos a la economía de la educación a través de artículos básicos sobre la materia que recogen las opiniones de prestigiosos y reconocidos autores. Esta recopilación, sabiamente escogida, permite dar un paseo por diferentes enfoques del tema.

Así, en la primera parte del libro y bajo el título “El estado actual de la economía de la educación”, encontramos el artículo clásico de Mark Blaug, de la University of London, Institute for Education, elaborado para la Dirección de Asuntos sociales, Recursos Humanos y Educación de la OCDE, “¿Dónde estamos actualmente en la economía de la educación?”, (1985), que expone la consideración actual del valor económico de la enseñanza, efecto de su función socializadora y lejos de la concepción anti-

gua de que el mayor conocimiento llevaba aparejada una mayor retribución laboral. Le sigue el ensayo de Martin Weale, de la Faculty of Economics and Clare College, de Cambridge, “Una evaluación crítica de los análisis de la tasas de rendimiento”, (1993), en el que señala varias lagunas u omisiones en la forma estándar de valorar las tasas de rendimiento de la educación. Acaba la primera parte con “La economía de la educación: una panorámica algo más que ligeramente desilusionada de dónde estamos actualmente”, de Steve J. Klees, profesor de la Florida State University, EE.UU., (1989), que constituye una visión pesimista y una crítica al texto comentado de Blaug.

A continuación, la segunda parte, titulada “Educación, ocupación y mercado de trabajo”, se inicia con la aportación de Gary S. Becker, de la Universidad de Chicago, “Conocimiento, capital humano y mercados de trabajo en el mundo moderno”, (1993), autor que mereció el premio Nobel de Economía precisamente por sus investigaciones sobre el tema del artículo, la teoría del capital humano y las inversiones en capital humano en forma de educación, formación, salud y buenos hábitos de trabajo. En segundo lugar incluye el artículo de Masanori Hashimoto, de la University of Washington, “El capital humano específico como una inversión compartida”, (1981), quien amplía el análisis de Becker a través de la consideración del capital humano como una inversión específica compartida entre el trabajador y el empleador. Esta se-